



Humanidad vigente


**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE HUMANIDAD
VIGENTE CORPORACION JURIDICA
NIT. 830.019.683 - 5**

CERTIFICA QUE

Durante el año 2019 cumplió con los requisitos de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Humanidad Vigente Corporación Jurídica, ha cumplido con todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial así:

- Que está legalmente constituida
- Que el objeto social cumple con varias actividades meritorias, las cuales cumplen con los requisitos de interés general y acceso a la comunidad.
- Que los aportes no han sido reembolsados ni durante su existencia ni serán reembolsados en el futuro al aportante, ni directa, ni indirectamente.
- Que los excedentes no han sido distribuidos durante la vigencia de Humanidad Vigente, ni serán distribuidos en el momento de su disolución o liquidación.
- Que ha cumplido oportunamente con la obligación de presentar la declaración de renta cada año.

Esta certificación se expide a los siete días (20) del mes de marzo de 2020.



Olga Lilia Silva López
Representante Legal

www.humanidadvigente.net

NIT. 830.019.683-5 • Personería Jurídica S0000041 C. ClO. Bta. • Carrera 10 No. 15 - 39 Oficina 509 Edificio Unión Tel. (57)1 - 243 7851 • E-mail: hvc@humanidadvigente.net - direcciongeneral@humanidadvigente.net